Quizá en esto empleaba toda su actividad; lo cierto es que tenia sus subordinados á quienes empleaba como le convenia, y entre los cuales deben ocupar un lugar los señores Don Pablo Llave, Don Mariano Michelena, D. F. Vargas y el canónigo Couto que en España y despues en América sirvieron mucho á sus miras. Tenia un carácter dominante que no sufria contradiccion, y esto le daba ventajas sobre los hombres medianos; pero sabia muy bien plegarse cuando veía que no podia sacar partido con la obstinacion. Ninguno sostuvo con mas calor y zelo la independencia de la América, y es necesario decir en obsequio de la justicia, que cuando los diputados de Mégico pidieron en las Córtes en 1821 la creacion de gobiernos en América y una dinastía de la rama, Arispe se negó á entrar en ningnn llamamiento de familia real. Su alma republicana repugnaba el nombre de monarquía en su patria; circunstancia tanto mas notable cuanto que es un eclesiástico y canónigo de la catedral de la Puebla de los Angeles.

CAPITULO IX.

Intrigas de los Españoles. — Ruidosa discusion en el congreso. — Preséntase en él Itúrbide. — Denúncia que hace. — Resolucion del congreso. — Sesion secreta. — Propónese la variacion del los miembros de la regencia. — Individuos nombrados. — Opinion de Itúrbide sobre los sucesos de esta época. — Don Ignacio Godoy. — Don Francisco García — Don Manuel Crescencio Rejon. — Clases que favorecian las miras de Itúrbide. — Enemigos de su poder. — Reyna la discordia entre los partidos.— Efectos de esta discordia. — El marques de Vivanco.

Los Españoles no cesaban de mover todos los resortes de su influjo para dividir á los Megicanos, para hacer odiosas las personas de sus principales gefes, para debilitar la fuerza moral del congreso y poner en choque á esta asamblea con el primer gefe. Mientras hacian esto por una parte, por la otra estaban en correspondencia con Don Jose Dávila que ocupaba el castillo, procuraban inspirar al general Cruz, que estaba en la villa de Guadalupe á una legua de Mégico preparando su viage, el proyecto de ponerse á la cabeza de una contra revolucion, para cuyo efecto tenian preparadas las tropas expedicionarias que existian en las cercanías de Cuautla y en las de Toluca. Itúrbide no ignoraba nada de esto, y el dia 3 de abril (1821) pasó una nota al congreso exponiendo que tenia asuntos de mucha importancia que comunicar personalmente. La sesion fue ruidosa y acalorada; los diputados españoles y españolizados desplegaron todo su zelo contra Itúrbide. Presidia el general español Horbegoso y se resolvió despues de una discusion en que las pasiones tuvieron mas parte que la razon; *que no se admitiria al generalísimo en el congreso como solicitaba.*

La resolucion no era desacordada; pero negarse enteramente á dar oidos á este gefe que aseguraba tener comunicaciones muy importantes que hacer al poder legislativo; comunicaciones que descubririan grandes proyectos de reaccion, que comprometian inminentemente la tranquilidad pública, era obligarle á obrar solo: era declararse en hostilidad con él: era en suma hacer un servicio á los Españoles. Itúrbide no queria declarar á todo el congreso lo que sabia; desconfiaba de algunos de sus miembros como luego manifestó, y su carácter violento é impaciente, no le permitió esperar la contestacion de la asamblea. Aun no se le habia remitido el acuerdo, cuando se anunció que estaba á la puerta del salon de las sesiones. Ya no era posible resistir sin exponerse á un rompimiento escandaloso cuyas consecuencias no se podian calcular. Se acordó que entrase y que se le entregase el pliego que contenia la anterior resolucion.

El presidente de la regencia entró en compañia de los otros miembros de ella. D. José Horbegoso le entregó la nota de contestacion y le dijo lo que contenia. Itúrbide se comenzó á excusar diciendo que el interes nacional le habia obligado á tomar aquella resolucion. Horbegoso le manifestó que no podia permitir explicaciones, y que la regencia deberia salir en el momento de la sala de las sesiones, sin lo cual no se consideraba libre para deliberar. « Yo no puedo abandonar los intereses de mi patria en manos infieles, dijo Itúrbide; el presidente mismo del congreso ha capitulado dos veces conmigo, defendiendo el gobierno español á que pertenece. Hay ademas en el seno del congreso otros Españoles, de cuyo afecto á la independencia nadie puede responder. » Indicó en seguida los nombres de los señores Fagoaga, Carrasco, Tagle, Odoardo y otros dos mas. D. Isidor

Yañez, reclamó que siendo individuo de la Regencia nada sabia de lo que el presidente anunciaba, y que era extraño que no se comunicase al cuerpo lo que exigia resoluciones de todo él. Itúrbide manifestó desconfianzas del mismo señor Yañez, su compañero en el poder egecutivo. La escena fue muy ruidosa: los Españoles expedicionarios combatian á quince leguas de la capital. Dávila expedia circulares desde el castillo de S. Juan de Ulua invitando á la reaccion; yo mismo recibí una larga carta de D. F. Cueto, español residente en el castillo de Ulua, en la que me exhortaba á trabajar por el restablecimiento del gobierno de Fernando VII. ¡Cosa rara! Cueto habia hecho guardias cuando yo estuve preso en el mismo fuerte por la causa de la libertad, y tenia la necesidad de invitarme para servir una causa contra la cual me habia visto ser víctima! Las circunstancias eran críticas; pero Itúrbide no sabia manejar los negocios, ni su inépto ministerio era capaz de nada. Los diputados sobre quienes recayó la acusacion de Itúrbide salieron del salon; se entregaron documentos al congreso que pasaron á una comision, y la regencia se retiró dejando á la asamblea en confusion. Entonces comenzaron á marcarse los partidos en el seno del cuerpo legislativo. D. Valentin Gomez Farias, diputado por Zacatecas, manifestó mucho zelo en favor del presidente de la regencia, y temores de que se intentase una traicion. Siete horas duró esta sesion memorable, que dió lugar à varios comentarios. Los Iturbidistas decian que era necesario entregarse en manos de su héroe á ojos cerrados; que habia una conspiracion general de los Españoles contra la independencia; que la prueba estaba en la insurreccion de Juchi y Toluca, y en la carta de D. José Dávila á D. Agustin de Itúrbide. Los del partido de la oposicion

alegaban que todas eran tramas de Itúrbide para apoderarse del mando absoluto, disolver el congreso, y proclamarse emperador. La nacion estaba agitada en estos dos sentidos.

En la sesion secreta del dia 4 de abril se leyó y aprobó el dictámen de la comision que declaraba no resultar ningun cargo contra los diputados que denunció el generalísimo por los documentos que presentó. Estos documentos eran una carta en que el comandante español Dávila le invitaba desde S. Juan de Ulua á entregar la Nueva-España al rey Fernando, haciéndole muchas ofertas, y varios partes que anunciaban los movimientos insurreccionales de los Españoles en algunos puntos. Todo esto era alarmante. ¿Pero que tenia de comun con la imputacion hecha á los diputados de quienes habló en la sesion anterior? El congreso aprobó el dictámen de la comision, y declaró que estaba satisfecho de la conducta política de los diputados acusados por el presidente de la regencia. Se declaró ademas que se leyese en público esta resolucion y así se verificó aquella misma mañana. En seguida se leyó una exposicion de varios ciudadanos que pedian la variacion de los individuos de la regencia, y se remitió la decision de este asunto para el sábado santo, seis de abril. Asi terminó por entonces este ruidoso acontecimiento, que no produjo otro efecto que aumentar los ódios recíprocos y poner á Itúrbide en presencia del público como un hombre que se dejaba arrebatar de sus pasiones. ¡Que diferencia si el asunto se hubiera conducido de otro modo! Si en vez de pasar al congreso hubiese hecho una larga y razonada exposicion á esta asamblea ó á la nacion de la situacion crítica en que se hallaban los asuntos: descubierto las intrigas de los Españoles para volver á esclavizar el pais; manifestado desprendimiento del mando, rodeándose de ciudadanos en vez de soldados; vestídose simplemente en lugar de galones; retirado aquel aparato de lujo que ofendia la miseria pública. Si en lugar de dirigirse á pequeñas juntas, á personas que creia capaces de alguna cosa, hubiese hablado á las masas, se hubiera entendido con el pueblo, Itúrbide hubiera triunfado de sus enemigos. Mas se presentó al congreso, y expresó sus sentimientos, se atrajo su cólera é hizo el papel de un acusador sin probar lo que decia. Sus contrarios encontraron una ocasion oportuna para hacer ostentacion de un triunfo sobre el coloso que temian, y los Españoles á pesar de la publicidad de sus tramas, de la notoriedad de sus opiniones, y de la evidencia en que estaban sus ideas, presentaron á Itúrbide como un ambicioso que figuraba lo que no existia para darse importancia, engañar á la nacion, y apoderarse del mando absoluto. Aunque no podian negar la perfidia de los capitulados en Juchi y Toluca, ni la carta de Dávila al generalísimo, atribuian estos movimientos á esfuerzos aislados, cuyos efectos se estrellarian en la oposicion nacional. Los republicanos temian mas la coronacion de Itúrbide que el resultado de las maniobras españolas, que nunca creyeron ni probable. No se ocultaba á muchos que Itúrbide tenia razon en desconfiar de los Españoles, y que estos volverian á imponer el yugo si estuviese á su alcance. Mas veian la nacion entera declarada contra semejante tentativa; veían que las tropas capituladas salian ya de los puertos de la república, y que la tentativa de los de las Cuatro Ordenes y Lobera habian terminado en un dia, habiendo sido completamente derrotados por las tropas que estaban á las órdenes de los generales D. Anastasio Bustamante y D. Jose de Echavarri, oficial español. El número de los

peninsulares residentes en la Nueva-España disminuia diariamente, y aunque los que permanecian en el pais conservaban influencia, riquezas y empleos que habian obtenido del gobierno español, todo esto no era capaz de comprometer la independencia.

El dia 11 de abril, el diputado suplente por Mégico Iturralde, uno de los instrumentos del partido de la oposicion, propuso en sesion secreta la variacion de las personas de la regencia. Una proposicion de tanta gravedad é importancia debia necesariamente producir discusiones acaloradas. Se opusieron los del partido de Itúrbide á cuya cabeza estaba D. Toribio Gonzalez, canónigo y diputado de Guadalajara. Cincuenta y tres individuos del congreso se declararon contra la proposicion del señor Iturralde. El debate se prolongó hasta media noche, y el resultado fue aprobarse la proposicion entrando en lugar del señor Barcena, el conde de Hazas, y en lugar del obispo de Puebla, D. José Valentin, cura de Huamantla, quedando compuesto el poder egecutivo de los señores, Itúrbide, Valentin, Velazquez de Leon, conde de Casa de Hazas, Soto, y Yañez, á quien dejaron en su puesto por conocerle desafecto á Itúrbide, y por otra parte hombre de integridad y energía. Tampoco tuvieron la resolucion de separar al generalísimo, reservando para tiempos posteriores este golpe que preparaban debilitando cada dia mas su prestigio. El mismo conocia esto desde entonces, y como hemos visto en otra parte no se resolvia á dar un golpe de estado. « Habia en esta época en Mégico, dice en sus *memorias*, algunos diputados que hacian poco caso de la felicidad pública cuando estaba opuesta á su interes personal, y que habian adquirido alguna reputacion por acciones que parecieron generosas á los que habian sacado provecho de ellas, sin

conocer las miras secretas de sus autores. Los hombres de quienes hablo se habian iniciado en todos los misterios de la intriga, siempre dispuestos igualmente á descender al último grado de servilidad cuando veían un azar poco favorable, como á desplegar la mayor insolencia cuando la suerte les era fausta. Ellos me aborrecian porque hasta entonces mi carrera habia sido feliz, y no tardaron en suscitar contra mí los partidos que han sido conocidos mas tarde bajo el título de *republicano* y *borbonista;* partidos que si bien estaban opuestos en otros puntos caminaban de acuerdo en su enemistad contra mí.

« Los republicanos eran mis enemigos porque sabian bien que no podian jamas conducirme á contribuir al establecimiento de un gobierno, que por mas seductor que parezca á primera vista, no convenia á los Megicanos. (*Nótese este modo de explicarse de Itúrbide.*) La naturaleza no produce nada repentinamente : obra por grados succesivos. El mundo moral sigue las mismas leyes que el mundo físico. Intentar libertarnos de un golpe de estado, del envilecimiento, de la servidumbre y de la ignorancia en que vivíamos despues de tres siglos, durante los cuales no tuvimos ni libros, ni maestros; y en donde la adquisicion de algunos conocimientos hubiera sido mirada como un motivo suficiente de persecucion; pensar que podíamos instruirnos y civilizarnos como por encantamiento en un instante, que podíamos á la vez adquirir todas las virtudes, abjurar todas las preocupaciones, renunciar á todas las pretensiones irracionales, eran quimeras que solo podian nacer de hombres visionarios y entusiastas. Los *Borbonistas* por su parte deseaban mi caida. En efecto; inmediatamente que el gobierno de Madrid hizo conocer su decision por su decreto de 13 de febrero de 1822, en el cual la conducta de O-Donojú era

formalmente desaprobada, el tratado de Córdova vino á ser nulo en la parte que llamaba los Borbones al trono de Mégico; y la nacion entró en el pleno y entero goce de sus derechos de elegir por soberano el hombre que juzgase mas digno de ser elevado á este rango supremo. Los *borbonistas* no esperando pues que un Borbon fuese á reinar á Mégico, no pensaban ya mas que en restablecernos en el estado primitivo de dependencia de España. Movimiento retrogrado que era imposible, si se considera la debilidad de los Españoles y la irrevocable decision de los Americanos. »

Asi se explica el mismo Itúrbide en sus *Memorias* publicadas en 1824 por su amigo M. J. Quin, en Londres, al partir para Mégico en mayo á su desgraciada expedicion. El modo obscuro y poco franco de este personage, no es suficiente para cubrir sus miras é intenciones, tanto desde el principio de su nueva carrera en 1821, como de sus esperanzas en Europa. No convenia en su modo de ver la forma republicana en Mégico. Los Borbones habian renunciado el derecho que les daba el *tratado de Córdova*, por el decreto de 13 de febrero en que el gobierno español declaraba « ilegales y de ningun efecto, por lo concerniente al gobierno español, todos los actos y estipulaciones habidos entre el general O-Donojú y Don Agustin de Itúrbide, agregando que el mismo gobierno declaraba oficialmente á todas las potencias con las que conservaba relaciones amistosas, que consideraria en todos tiempos como una violacion de los tratados existentes el reconocimiento parcial ó absoluto de la independencia de las colonias españolas en América, entretanto que las diferencias que existian entre algunas de estas colonias y la metrópoli ne se hubiesen terminado: añadiendo que el expresado gobierno testificará de la manera mas positiva que hasta el presente (13 de febrero de 1822), la España no ha renunciado á ninguno de los derechos que poseía sobre las expresadas colonias. » La consecuencia natural que Itúrbide queria que se sacase de estas premisas, era que él era y debia ser el legítimo monarca de la nacion megicana. Los republicanos preveian esto en la época de que voy hablando, y por esta razon formaron su alianza con los enemigos mas encarnizados de Itúrbide que eran los *borbonistas*, cuyos planes no temian, porque los consideraban inegecutables. Voy ahora á hablar de los que pertenecian al partido republicano y mas se distinguieron por sus luces.

D. Ignacio Godoy, diputado por la provincia de Guanajuato, y despues ministro de la Corte suprema de justicia, es uno de los que hacen honor á la república megicana por su probidad, por sus luces y firmeza republicana. Constantemente adicto á los principios de igualdad, aborrecia en Itúrbide la ambicion, aunque respetaba y sabia apreciar sus servicios. Este diputado, al que únicamente faltaba la experiencia que dá el mundo y los negocios, jamas ha desmentido el concepto bien merecido que se supo adquirir desde los primeros dias en que se hizo conocer. Hablaba con alguna facilidad, aunque muchas veces era confuso y abstracto. Don Francisco García, diputado por Zacatecas, despues senador y en el dia gobernador de aquel estado, se hizo notable por su aplicacion á la ciencia económica. Ciudadano virtuoso, patriota desinteresado, manifestó una adhesion constante á la causa de la libertad, y votó siempre por la república. Escribia con acierto y facilidad; aunque su ciega profesion de las doctrinas no le permitia acomodarse á las circunstancias que se presentaban. Don Manuel Crescencio Rejon, diputado por Yucatan, en el dia senador, es uno

de los que mas se hicieron notables por el calor con que hablaba en los mas árduos negocios, aunque no tenia la experiencia ni los conocimientos que ha adquirido despues. Su aplicacion al estudio y sus excelentes disposiciones, harán de este Yucateco un verdadero hombre de estado. Tendré ocasion de hablar en su lugar de D. Valentin Gómez Farias, D. Servando Mier, D. José María Becerra y otros mas, cuyos nombres merecen ocupar lugar en la historia de un pais en que han representado su papel con algun brillo.

Las disputas entre el generalísimo Itúrbide y el congreso trascendian como era natural á toda la nacion. Estaban por Itúrbide el clero, la miserable nobleza del pais, el egército en su mayor parte, y el pueblo bajo que no veía en este gefe mas que al libertador de su patria. Se declararon contra él los Españoles, una gran parte de los antiguos insurgentes, y los republicanos que entonces eran los pocos hombres que habian podido leer algunas obras de política, especialmente el contrato social de Juan Jacobo Rousseau, cuyas doctrinas habian causado una gran fermentacion en América como la produgeron en Francia cuarenta años antes. El calor con que se declamaba en la tribuna, las imprudentes expresiones que se vertian en los cafes contra este gefe; los papeles sueltos que se escribian en pro y en contra llenos de animosidad, en que á falta de doctrinas y raciocinios, como sucede en los paises poco civilizados, se colmaban de injurias y baldones recíprocos, fueron aumentando progresivamente el gérmen de la division y poniendo en choque abierto los poderes del estado. Itúrbide se lamentaba con sus generales de la conducta del congreso, y poco faltaba para que estas quejas produgesen el mismo efecto funesto que las imprudentes palabras de Henrique V de Inglaterra,

que causaron la desastrosa muerte de Tomas Bequet. Los de la oposicion por su parte amenazaban con puñales y motines, y era imposible que tal estado de cosas pudiese subsistir. Nunca pedia el poder egecutivo al congreso cosa que se le concediese; por el contrario, se procuraba discutir y sacar á la palestra cuanto contribuia á despopularizar á este hombre, que nada hacia por si mismo para mantener la ilusion que habia causado los primeros dias de su triunfo. Entre los militares como hemos visto habia tambien algunos enemigos de Itúrbide. El marques de Vivanco, general de division, que á duras penas se declaró por el partido nacional, no podia pasar porque Itúrbide fuese el gefe de la nacion, y solo queria á falta de sistema colonial, una familia real de las que cuentan muchas centurias de ascendientes. Hago particular mencion de este individuo porque siendo criollo y casado con una señora sumamente rica que llevaba el título de la Casa, podia egercer mas influencia que otros gefes que profesaban las mismas opiniones. En su lugar veremos á este general tomar parte contra D. Agustin de Itúrbide.